

LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA 2023

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala y considera factibles las previsiones para 2023 presentadas por Castilla y León. Estas previsiones se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial. Aunque la tasa estimada para el PIB de 2023 por Castilla y León es superior a la de la AIReF, se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas y es inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado.

Según la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas.

No obstante, el Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, señala que en el caso de que cualquier Administración Pública incorpore o aplique en los correspondientes presupuestos un conjunto de previsiones que se correspondan de forma exacta con las incorporadas por otra Administración Pública en cuyo ámbito territorial aquélla se integra, y que hubieran sido avaladas por la AIReF, no será necesaria la emisión de informe específico. Esta circunstancia se hará constar expresamente en el propio proyecto de presupuestos.

El escenario macroeconómico de Castilla y León se encuadra en un contexto en el que la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y, especialmente a lo largo de 2022, estarían impactando en las perspectivas económicas de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, la AIReF señala los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

Según el escenario macroeconómico de Castilla y León, el PIB castellanoleonés podría crecer un 3,3% en 2022. Esta previsión se estima optimista al encontrarse en el extremo superior del rango de previsiones disponibles de otros organismos e instituciones privadas y de la propia AIReF.

Para 2023, Castilla y León estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,6%, cifra inferior a la estimación contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el conjunto de la economía española. Esta previsión es mayor a la de la AIReF, del 0,6%. No obstante, se encuentra dentro del rango de las estimaciones realizadas por otros organismos, aunque las que han hecho actualizaciones más recientemente han tendido a rebajar sus pronósticos.

La AIReF hace notar que estas previsiones macroeconómicas se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial, ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020, publicada en diciembre de 2021. Además, no resulta concordante con la información más actualizada para el

NOTA DE PRENSA 24/10/2022

conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas del Instituto Nacional de Estadística para los años 2019 a 2021, publicadas el pasado 15 de septiembre de 2022. Teniendo en consideración estos condicionantes, la AIReF estima las previsiones para 2023 presentadas de Castilla y León son factibles y, como tal, las avala.

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que sería deseable la inclusión de un escenario macroeconómico que abarcase más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. Asimismo, sería deseable, dada la relevancia especial de la dinámica de precios, la inclusión de información acerca del deflactor implícito del PIB del cuadro macroeconómico.

La AIReF destaca que Castilla y León cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones, si bien sigue presentando poco nivel de detalle. En este sentido, se formula una recomendación. Asimismo, se reitera el consejo de buenas prácticas, destinado a disponer de información más homogénea y facilitar la comparabilidad consistente en que esta comunidad provea previsiones de empleo en términos de la Contabilidad Regional de España.

Igual que para el resto de CCAA para las que se ha emitido informe sobre las previsiones macroeconómicas, se formula la recomendación de que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el periodo proyectivo.